

Fragmento de carta con fecha del 5 de marzo del 1905  
del Illmo. y Rvdmo. George W. Peterkin, D. D.  
al Obispo Presidente

Con lo relacionado a la propiedad de la Iglesia en Ponce yo no lo encuentro tan complicado como esperaba. He leído todos los registros oficiales de la parroquia y conozco la carta del Obispo de Antigua sobre este tema. Me da la impresión que cuando la Iglesia fue consagrada en el año 1844, \$500. que hacían falta fueron cubiertos por el Obispo de una donación enviada por la Sociedad de la Propagación del Evangelio. Este dinero, sin embargo, y como señalan los registros fue enviado individualmente a la feligresía, que vino a estar bajo la jurisdicción del Obispo de Antigua. <sup>ESTA</sup> La feligresía organizada a la cual la donación fue enviada aún existe, disfrutando del resultado del regalo el cual no ha sido usado de ninguna otra forma salvo en la manera que fue designado y para los propósitos estipulados por los donantes. La congregación es dueña del solar y claro está, que después de 26 años de uso, sino inmediatamente son dueños del edificio de la Iglesia también. Cuando a esta situación uno le añade el hecho según señalaba anteriormente, de que no había condiciones pre-escritas acompañando este regalo, y de que la Iglesia aún está siendo usada por la misma congregación de acuerdo a los propósitos de este regalo, parece ilógico de que haya alguna reclamación en contra de la Iglesia en los Estados Unidos de Norteamérica basado únicamente en el traslado de la jurisdicción. La misma sociedad que a través del Obispo de Antigua hizo una donación de \$500. a la Iglesia en Ponce, también hizo otra donación de \$200. a la Iglesia en Vieques alrededor del año 1890. Hasta la fecha, sin embargo, la Iglesia

(además)

<sup>en</sup> de los EE. UU. está (lejos de) beneficiarse por haber asumido el cargo de la Iglesia de Ponce y Vieques, <sup>(Desde entonces hemos levantado)</sup> habiendo logrado ya la cantidad de \$2,000. para <sup>r</sup>reparación <sup>er</sup>y mantenimiento de la Iglesia en Ponce. <sup>(y tenemos otros)</sup> con un gasto adicional <sup>(ESTOS 2,000 son)</sup> que probablemente asciende a \$8,000. anuales, necesario para mantener los servicios en esos dos lugares y para cuidar al sacerdote enfermo de Vieques que viene a nosotros en el momento cuando sus días están prácticamente .....

.....El Rector (de Vieques) el Rvdo. José N. Beane es hombre negro, nativo de Bermudas, educado en la escuela de San Augustine, ordenado y diaconado en 1890 por el Obispo Lyndman, y al sacerdocio años más tarde por el Obispo de Antigua.

Antes de su ordenación el Sr. Beane había trabajado por 5 ó 6 años, y del 1880 al 1886 como un laico en Vieques y durante ese tiempo había levantado una buena feligresía. El parece ser un hombre muy devoto y ardientemente identificado con la Iglesia. Evidentemente él tiene un buen control sobre su feligresía, <sup>la que</sup> ~~consta de~~ <sup>consta de</sup> ~~cual asciende a~~ 70 comulgantes, todos de color, <sup>antes de perder</sup> la vista como tres años atrás, él tenía la costumbre de celebrar oficios en las diferentes plantaciones de la Isla y por supuesto <sup>influyen</sup> podía llegar a un número mayor de personas que lo que hace ahora. <sup>AL</sup> ~~En~~ el presente él celebra los oficios de memoria y tiene la ayuda de un lector laico quién lee los salmos y las lecciones y entiendo que hay muy buena asistencia especialmente en los oficios vespertinos. El Sr. Beane es un hombre fuerte y robusto de 57 años de edad, él ha perdido su vista por completo y me temo no hay posibilidad de que la vuelva a recuperar. Bajo esta circunstancia él viene a nosotros como un hombre impedido aunque aún puede dirigir los oficios regularmente. El mismo siente que el trabajo debe de pasar a otras manos y de que él debe ser pensionado. El Señor

Beane cree que un hombre blanco podría hacer un mejor trabajo en Vieques que uno de color ya que tendría mejores <sup>promesas de alcanzar</sup> ~~promesas de alcanzar~~ a todas las clases <sup>(comienzo)</sup> en la comunidad.

Me parece a mi que el Sr. Beane viene a nosotros <sup>como parte de</sup> ~~con el~~ trabajo de la Iglesia ~~ya iniciado~~ y con el cual el ha estado por tanto tiempo identificado de tal forma que a él se le debe de proveer (una pensión como a cualquier sacerdote que tenga un impedimento). Hace un año atrás su feligresía le prometió un salario de \$400. <sup>(anuales)</sup> pero según tengo entendido eso era mucho más de lo que ellos podían ofrecer; y el salario que él ha recibido ha fluctuado entre la cantidad de \$60. a \$70. anuales, y que en ese intervalo ha recibido ayuda de hasta \$100. anuales - de sus amigos en las Indias Occidentales y en los Estados Unidos de Norteamérica. Yo no creo que sus servicios atraerán a personas más allá del círculo de los emigrantes que han llegado a la Isla durante los últimos 20 ó 25 años y que están unidos a la Iglesia y al Sr. Bean. De todas formas, debemos recordar que él tiene una feligresía de alrededor de 70 comulgantes, los cuales el mantiene unidos y nosotros no tenemos al momento a ninguna otra persona para ocupar su lugar. Me parece a mí por lo tanto, sabio y justo, de que por el presente "y aunque tenga impedimento" debemos mantenerlo en nuestra lista de misioneros activos y tratar de conseguir a otra persona para que continúe <sup>de</sup> su trabajo y hasta <sup>de atender</sup> extenderlo a varios lugares en la Isla principal, teniendo en mente a una persona de habla hispana, portorriqueña, y ~~a otros~~, a la gente de color de las Indias Occidentales y a las personas de habla inglesa que ahora forman parte de su feligresía. El Sr. Bean es dueño de la casa en la cual vive, la feligresía le podría pagar \$75. y a esa cantidad yo le añadiré \$200. anuales, entendiéndose que es una asignación solamente por un año, o hasta tanto y cuanto que un obispo asuma responsabilidad permanente por Porto Rico. Me parece a mí que entonces la puerta se abrirá para que él se retire manteniendo más o menos <sup>(125 pesos)</sup> la misma <sup>entrada</sup> y nosotros a nuestra vez podemos conseguir una persona para que continúe este trabajo particular <sup>del</sup> ~~del~~ cual yo creo se puede <sup>mejorar</sup> esperar más aún y también quizás extenderse a la costa este de la Isla principal en donde hay 1 ó 2 puntos que <sup>(un futuro)</sup> presentan resultados excelentes para esfuerzos juiciosos. Yo le he señalado al Sr. Bean con mucha claridad la naturaleza de estas estipulaciones. Y aunque esta compensación es sin duda pequeña, yo no dudo que bajo las circunstancias actuales él va a estar en mejores

condiciones de lo que ha estado en los últimos años. Si la Junta fuera a sentirse capacitada para hacer más de lo que aquí ofrecemos a mi me haría muy feliz. Pero he pensado que sería muy triste el levantar ~~espectaciones sin razones~~ <sup>falsas esperanzas</sup> en la mente del Sr. Bean, de tal forma que él fuera a aplazar <sup>(un acto que responde)</sup> su retiro, ~~que el~~ mejor interés de la Iglesia <sup>(para el futuro en)</sup> requiere y <sup>en</sup> el cual él está ~~mu~~ de acuerdo, a una fecha tan temprana como fuere posible.....esta me parece a mi que es lo siguiente que debemos hacer, después de haber llenado el puesto vacante en San Juan, (Van Buren) retirar al Sr. Bean y poner en su lugar a un clérigo vigoroso y agresivo que hable español e inglés.